

# TRANSACCIONES COMERCIALES Y PLEITOS EN NUEVA ESPAÑA. APORTACIONES INÉDITAS COMMERCIAL TRANSACTIONS AND LEGAL ACTIONS IN NEW SPAIN. NOT KNOWN CONTRIBUTIONS

## Resumen

El texto que sigue contextualiza y reconoce a españoles que concurrieron en un litigio por el incumplimiento de obligaciones, ocurrido en el asiento de Potosí, a mediados del siglo xvi.

## Palabras clave

Comercio, Perú, Pleito, Virreinato.

## Francisco Javier Cambero Santano

Universidad de Extremadura  
Departamento de Arte  
y Ciencias del Territorio  
Facultad de Filosofía y Letras  
Cáceres, España

Francisco J. Cambero Santano, diplomado en Turismo por la Universidad de Extremadura. Máster en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos, Máster en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas. Actualmente, realiza su Tesis Doctoral sobre Política Hidráulica y Patrimonio Subacuático de Extremadura.

## Abstract

The follow text gives a context and recognizes Spanish people who attended legal actions for breach of obligations happened in Potosi in the middle of the 15th century.

## Key words

Legal action, Peru, trade, Viceroyalty.

ISSN 2254-7037

Fecha de recepción: 29/V/2017

Fecha de revisión: 21/X/2017

Fecha de aceptación: 10/X/2017

Fecha de publicación: 31/XII/2017

## TRANSACCIONES COMERCIALES Y PLEITOS EN NUEVA ESPAÑA. APORTACIONES INÉDITAS

### 1. INTRODUCCIÓN

**D**e los cuatro virreinos españoles en América, el peruano es considerado de mayor valor gracias a las minas de Potosí, emplazamiento donde se produjeron grandes cantidades de lingotes de plata.<sup>1</sup>

Las transacciones comerciales en estos territorios se convertirían en una actividad frecuente. Españoles, portugueses y otros llegados de dominios hispanos, realizarían estos movimientos económicos, que en determinados casos, como el que se presenta en este escrito, daría lugar a pleitos en la provincia de los Chávez, en la jurisdicción de Villa de Plata; debido al incumplimiento de pago por alguna de las partes.

El documento en estudio es un manuscrito inédito, perteneciente a la colección privada de Don Enrique Elías Cortés, y que se titula *“Información a pedimento de Rodrigo de Orellana a hacer información de cómo el susodicho y Cristóbal Pizarro se obligaron de pagar a Gonzalo López mil y quatrocientos pesos...”* fechado en el año de 1553.

Una década antes, en 1545, Diego Huallpa descubriría estas minas, arrebatadas más tarde por Diego de Zenteno y sus hombres.<sup>2</sup> La explotación de los filones llevó a la fundación de Chiquisaca (Villa de la Plata) por Pedro Ansúrez en 1538, aunque no sería fundada hasta 1572 por el virrey de Toledo<sup>3</sup>, cuando Potosí ya contaba con 120.000 habitantes aproximadamente.<sup>4</sup>

En la segunda mitad del siglo XVI, los movimientos comerciales irían incrementándose. Los metales extraídos serían la base para el expansionismo español. Para ello, se instauró una política comercial y una serie de instancias de control estatal que permitieran exportar la plata hacia la península de modo más eficaz y, a la vez, poner orden en los pleitos producidos a causa de obligaciones contraídas por los compradores y mercaderes de la zona.

### 2. ESTRUCTURA Y DESARROLLO DEL PLEITO

El 28 de agosto de 1553, se desarrolló un litigio en el asiento de Potosí por el incumplimiento de una deuda. Francisco de Torres, en nombre de Rodrigo de Orellana, se personó ante el licen-

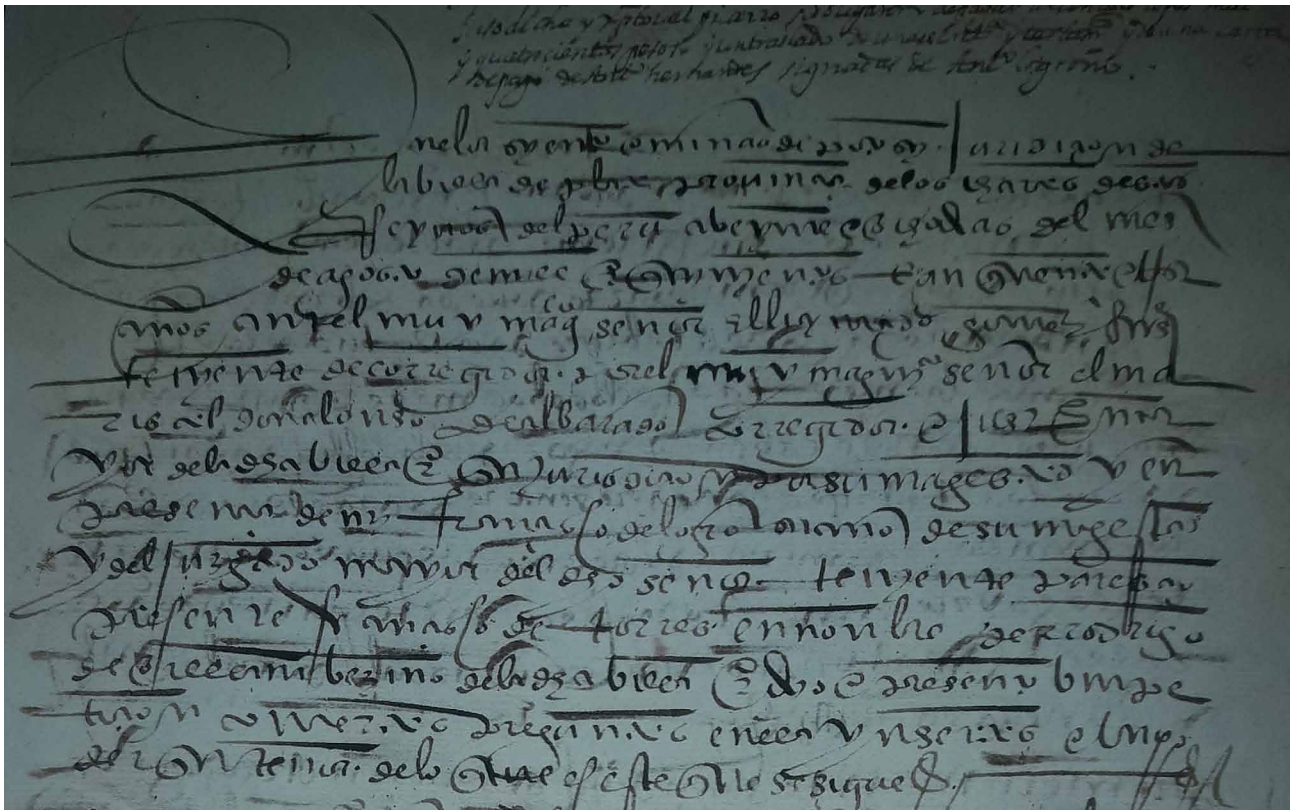


Fig 1. Fragmento del manuscrito "Información a pedimento de Rodrigo de Orellana a hacer información de cómo el susodicho y Cristóbal Pizarro se obligaron de pagar a Gonzalo López mil y quatrocientos pesos..." 1553. Biblioteca privada de D. Enrique Elías Cortés.

114

ciado Gómez Hernández, teniente de corregidor; y ante el mariscal Alonso de Alvarado.

El principal motivo del litigio era plantear la posibilidad de realizar un aprobante donde constara que Rodrigo de Orellana y Cristóbal Pizarro habían adquirido prestados 1.400 pesos de oro y que debían ser devueltos de mancomún al mercader Gonzalo López.

Llegados a tal fecha, Rodrigo de Orellana había pagado la totalidad de la deuda al mercader y, viendo que Cristóbal Pizarro no le devolvía su parte como debía, se personó ante las autoridades para reclamar no sólo la mitad, sino la totalidad de los 1.400 pesos, como a continuación se expone, a consecuencia de la extemporaneidad del acuerdo:

"...los rresclamo al dicho Cristóbal Pizarro todos los dichos mil e quatrocientos pesos para sy propios..."

Además, Francisco de Torres iba acompañado de varios testigos que estuvieron presentes en el momento en que se contrajo la deuda para ser interrogados. Entre los asistentes también se encontraba el propio Gonzalo López.

Inicialmente, las autoridades preguntaron si conocían a Rodrigo de Orellana, vecino de la Villa de Plata; a Cristóbal Pizarro, que se encontraba viajando a Castilla y a Gonzalo López, que estaba presente y residía en el asiento de Potosí.

Una vez identificados se prosiguió con la siguiente pregunta, relativa al conocimiento que

tenían de la obligación que Rodrigo y Cristóbal hicieron en la provincia de Quito al dicho Gonzalo López y si había sido acordada de mancomún. Los testigos no sólo aseguraron que fue de mancomún, sino que añadieron lo siguiente:

*“... que la dicha obligación se hizo de mancomun en fruto de bondad todos los mil e quatrocientos pesos...”*

Tras ser interrogados, los testigos aseguraron que la cantidad que fue prestada, fue devuelta al mercader únicamente por parte de Rodrigo de Orellana.

### 3. RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDADES

Alonso de Alvarado, bajo las órdenes de Pedro de Alvarado, viajó a Perú en 1534, y se incorporó a las fuerzas de Francisco Pizarro. Pronto se convirtió en hombre de su confianza, encargándole campañas de exploración, conquista y fundación de ciudades. Por su fidelidad a la Corona y sus méritos, Carlos V lo nombró mariscal del Perú, llegando a tener hasta 140 españoles a sus órdenes.<sup>5</sup> Tras casarse en España regresó a Perú por la realidad social existente.<sup>6</sup> En la provincia de los Charcas, reclutó a gente para servir a su Majestad. Entre los elegidos, estaba el licenciado Gómez Hernández, nombrado auditor de su campo<sup>7</sup> y teniente durante la revuelta, cuando Don Sebastián de Castilla y sus compañeros mataron al corregidor Pedro de Hinojosa y al teniente Alonso de Castro.

Rodrigo de Orellana al que hace referencia el texto, hubo de ser el alcalde al que se refiere Garcilaso: *“Rodrigo de Orellana, dejando la Vara en su Casa, aunque era Alcalde Ordinario. Acudieron Juan Ramón, y el Licenciado Gómez Hernández...”*<sup>8</sup>

Francisco de Torres tendría alguna relación con Rodrigo de Orellana pues, como adelantado y vecino de la misma villa, se personó en su nombre.

Cristóbal Pizarro, debió ser el regidor de Trujillo, pues este litigio, coincide con otros de la época, cuando Gonzalo López (Villarrasa, ¿?-Cuzco, 1583) en nombre de los vecinos de Alcollarín, pidió al corregidor de Trujillo que éste no tuviera *“ni voz ni voto”* en los pleitos, por su parentesco con Juan de Chaves.<sup>9</sup> Tras su muerte, Gonzalo dejó un testamento con 4.786 pesos a repatriar.<sup>10</sup>

### 4. CONCLUSIÓN

Se desconoce si Cristóbal Pizarro pagó a Rodrigo de Orellana su parte, pues el manuscrito se encuentra incompleto, aunque seguramente el licenciado ordenó la devolución de la deuda; pero gracias a documentos como éste, se conoce la estructura, organización y magnitud de los pleitos ocasionados, siendo como en este caso, internacionales.

NOTAS

---

<sup>1</sup>ARANIBAR J. Ana María; MANCILLA S. Bady I. "Potosí Patrimonio Minero". En VILLAS-BÔAS, Roberto C. *Patrimonio Geológico y minero en el contexto del cierre de minas*. Río de Janeiro: CETEM, 2003, pág. 96.

<sup>2</sup><http://www.gabrielbernat.es/colonia/mineria/html/potosi.html> [Fecha de acceso: 14/11/2017].

<sup>3</sup>GONZÁLEZ PUJANA, Laura; BRAVO GUERREITA, Concepción. "Fundación y límites de la Real Audiencia de Los Charcas". En *Coloquios de Historia Canario Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Casa Colón 13, 1998, págs. 1041-1054.

<sup>4</sup>HUGHES GALEANO, Eduardo María. *Las venas abiertas de América Latina*. Bogotá: ed. Siglo XXI, 2006, págs. 37-38.

<sup>5</sup>MACQUARRIE, Kim. *The Last Days of the Incas*. Barcelona: Ute Körner, S.L.; Londres: Lucas Alexander Whitley Ltd, 2007, pág. 253.

<sup>6</sup>DEL BUSTO DUTHURBURU, José Antonio. "Biografía del Mariscal Don Alonso de Alvarado". En: *Diccionario Histórico Biográfico de los Conquistadores del Perú*. Lima: Studium, 1973.

<sup>7</sup>DE LA VEGA, Garcilaso. *Historia general del Perú: trata, el descubrimiento, de el, y como lo ganaron, los Españoles: las guerras civiles, que hubo entre Pizarros, y Almagros, sobre la partija de la tierra. Castigo y levantamiento de tyranos, y otros sucesos particulares, que en la historia se contienen*. Madrid: Nicolás Rodríguez Franco, 1722, pág. 430.

<sup>8</sup>Ibidem, pág. 392.

<sup>9</sup>LÓPEZ ROL, Julia. *Archivo municipal de Trujillo: Catálogo I (1256-1599)*. Badajoz: Indugrafic, 2007, pág. 61.

<sup>10</sup>GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto. *Repatriación de capitales del Virreinato del Perú en el siglo xvi*. Madrid: Banco de España, 1981.